HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

19.

Ref. Expte N° 330-HCD-2024
Expte N° 567-HCD-2024

Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deporte

DESPACHO DE COMISION

Al Honorable Concejo Deliberante

Esta Comisión ha analizado los expedientes referidos en los cuales se solicita al Departamento Ejecutivo la elección de cinco souvenirs de San Isidro realizados por emprendedores y/o artesanos del Partido y la creación del Programa "Góndola del Turismo"

Por este motivo, las y los concejales integrantes de la comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

DESPACHO DE COMUNICACION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo, que a través del área correspondiente, evalúe la creación de un concurso municipal para elegir cinco souvenirs de San Isidro realizados por emprendedores y/o artesanos que residan en el Partido, los cuales serán elegidos cada tres años por un jurado que incluya a referentes artísticos del Distrito

Artículo 2° : El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo, que a través del área correspondiente, se cree el Programa "Góndola del Turismo" para facilitar la comercialización de souvenirs turísticos representativos de San Isidro a los visitantes que se acerquen a la Oficina de Turismo Local

Artículo 3°: De forma

SALA DE LA COMISION, San Isidro 3 de didiembre de 2025

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. María Fernanda Giordani
CONCEJAL

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA

Dra. Melisina Rosse
CONCEJAL

MATEO BARTOLINI
CONCEJAL UNION
POR LA PATRIA

Dra. María Lucía Rojo
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VIVECA NYBORG